

1. Horario atención a estudiantes:

Jimena Hurtado

Martes y jueves de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.

Oficina W-813

Profesor asistente:

Santiago Melo Arias, sa-melo@uniandes.edu.co

Lunes 7:00 a.m. a 8:00 a.m.

Sala de ECOMAMI (W-711)

Monitor:

Santiago Mesa Cifuentes, s.mesa34@uniandes.edu.co

Jueves 8:30 a.m. a 10:00 a.m., con cita previa.

Sala de ECOMAMI (W-711)

2. Presentación

Las sociedades modernas frente al mercado: la tensión entre libertad y orden

Uno de los cuestionamientos fundadores de las disciplinas sociales es la posibilidad de la estabilidad social. La economía, en particular, considera que la sociedad, entendida como un sistema de cooperación, está compuesta por individuos libres guiados por intereses propios. Estos intereses pueden no coincidir con el interés general o, incluso, ser contrarios a la preservación del orden social. La teoría económica, heredera de la filosofía política liberal, surge como una respuesta a esta pregunta: ¿es posible lograr la coordinación de intereses sin sacrificar la libertad individual? Las reflexiones iniciales de la economía, inscritas dentro de la filosofía moral del siglo XVIII, se presentan como una alternativa al autoritarismo y a la tiranía. Para preservar el orden social no es necesario sacrificar al individuo o coartar su libertad. El mercado puede ser un mecanismo suficiente de coordinación que evita el conflicto, garantizando la compatibilidad entre orden y libertad.

Economistas influyentes tanto en teoría económica como en la formulación de políticas públicas como Friedrich Hayek y Milton Friedman han subrayado la importancia del mercado no sólo por sus beneficios en términos de productividad y competitividad sino, especialmente, por su relación directa con la libertad individual. Según estos autores, la libertad económica iría de la mano con la libertad política. Este curso pretende analizar los alcances y los límites de esta apreciación preguntándonos cuál es la relación entre libertad económica y libertad política. Pero para responder abordaremos preguntas anteriores: ¿Qué es libertad económica? ¿Qué es libertad política? Y, de manera más fundamental, ¿Qué es libertad?

Las respuestas que vayamos encontrando nos permitirán evaluar la defensa que hace la economía liberal del mercado como mecanismo capaz de garantizar la satisfacción de los deseos y necesidades individuales a través del intercambio en una sociedad caracterizada por la división del trabajo. Según esta visión el mercado permite que se difuminen las relaciones de dependencia interpersonal pues nuestra supervivencia no depende de la buena voluntad de un único individuo

o de un patrono, sino de nuestra capacidad de proveer bienes y servicios que sean demandados. El mercado regularía entonces las relaciones de interdependencia poniendo a los agentes en una situación de dependencia simétrica y haciéndolos independientes de una voluntad arbitraria.

Esta interdependencia también implicaría que los agentes pueden elegir con quién establecen relaciones de intercambio. En consecuencia, la respuesta de la economía sobre la compatibilidad entre libertad y orden involucra una concepción particular de libertad que buscaremos definir a lo largo del curso. A medida que lo vayamos haciendo exploraremos críticas a esta visión de la relación entre libertad y orden como las formuladas por Jean-Jacques Rousseau y Karl Marx para saber si nos parece que la libertad propuesta por la economía liberal es o no una libertad real.

3. Objetivos de este curso

El curso busca dar a los estudiantes las herramientas y el espacio para reflexionar sobre la libertad. En particular, pretende que los estudiantes puedan elaborar y fundamentar su posición respecto al liberalismo en sus versiones económica y política. De esta manera, los estudiantes estarán en capacidad de analizar los alcances y los límites de la compatibilidad entre libertad y orden propuesta por la teoría económica.

El curso permitirá a los estudiantes desarrollar sus competencias comunicativas a través de la elaboración de textos, presentaciones e intervenciones cortas. Estas actividades, componentes fundamentales de la evaluación del curso, exigen de los estudiantes un alto nivel de comprensión de lectura que les permita entender y apropiarse de los argumentos con el fin de desarrollar su propia reflexión.

4. Plan indicativo y lecturas obligatorias

I. Libertad

Lunes 2 de agosto

Introducción

No hay lectura obligatoria

Miércoles 4 de agosto

Libertad: primera aproximación

Lectura: Acta de independencia 20 de julio de 1810

Disponible en:

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/hist/08147397511360395432268/p0000001.htm#I_0

Lunes 9 de agosto

¿De qué estamos hablando? Libertad de los antiguos y de los modernos

Lectura: Constant, B. (1998) [1820]. "The Liberty of the Ancients compared with that of the Moderns", in Political Writings, B. Fontana (ed.). Cambridge: Cambridge University Press (Trabajo original publicado en: 1820), p.308-328.

Disponible en español: <http://www.scribd.com/doc/6618895/Benjamin-Constant-Sobre-La-Libertad-de-Los-Antiguos-Comparada-Con-La-de-Los-Modernos>

Miércoles 11 de agosto

¿De qué estamos hablando? Dulce comercio

Lectura: Constant, B. (1998) [1820]. "The Liberty of the Ancients compared with that of the Moderns", in *Political Writings*, B. Fontana (ed.). Cambridge: Cambridge University Press (Trabajo original publicado en: 1820), p.308-328.

Disponible en español: <http://www.scribd.com/doc/6618895/Benjamin-Constant-Sobre-La-Libertad-de-Los-Antiguos-Comparada-Con-La-de-Los-Modernos>

Miércoles 18 de agosto

¿De qué estamos hablando? Libertad positiva y negativa

Lectura: Berlin, I. (1969). "Two concepts of liberty" en: I. Berlin *Four Essays on Liberty*. London: Oxford University Press, pp. 118-172.

Disponible en inglés: <http://www.nyu.edu/projects/nissenbaum/papers/twoconcepts.pdf>

Lunes 23 de agosto

¿De qué estamos hablando? Autonomía

Lectura: Berlin, I. (1969). "Two concepts of liberty" en: I. Berlin *Four Essays on Liberty*. London: Oxford University Press, pp. 118-172.

Disponible en inglés: <http://www.nyu.edu/projects/nissenbaum/papers/twoconcepts.pdf>

Miércoles 25 de agosto

¿Libertad para quién? Libertad individual

Lectura: Mill, J.S. (2008) [1859]. *Sobre la libertad*. Traducción, estudio preliminar, edición y notas de Carlos Rodríguez Braun, Madrid: Editorial Tecnos, Capítulos 1 y 4.

Libro disponible en español: <http://www.ateismopositivo.com.ar/Stuart%20Mill%20John%20-%20Sobre%20la%20libertad.pdf>

Lunes 30 de agosto

Primer parcial

Miércoles 1 de septiembre

¿Quién es el individuo? Las pasiones

Lectura: Mandeville, B. (1988) [1732]. "The Grumbling Hive or, Knaves turn'd Honest" en: B. Mandeville, *The Fable of the Bees, or, Private vices, publick benefits*. Indianapolis: Liberty Fund, Vol. I, pp. 17-37.

Disponible en inglés:

http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=846&layout=html#chapter_66863

Lunes 6 de septiembre

¿Quién es el individuo? Los intereses

Lectura: Smith, A. (2004) [1759]. *La Teoría de los Sentimientos Morales*. (C. Rodríguez, Trad.) Madrid: Alianza Editorial, parte 1, sección 1, capítulos 1, 2, 3 y 4

Disponible en inglés:

http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=192&layout=html#chapter_200054

Miércoles 8 de septiembre

¿Quién es el individuo? El agente económico

Lectura: Bentham, J. (1954) "The Psychology of Economic Man" en: W. Stark (ed.) *Jeremy Bentham's Economic Writings*, Londres: George, Allen & Unwin, Vol. 3, pp.419-450.

II. ¿Qué se necesita para ser libre?

Lunes 13 de septiembre

Orden: seguridad

Lectura: Hobbes, Th., (1994) [1651]. *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. (C. Mellizo, trad.). Barcelona: Ediciones Atalaya, primera parte, capítulos 13 y 14.

Disponible en inglés:

http://oll.libertyfund.org/?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=869

Miércoles 15 de septiembre

Orden: cooperación y confianza

Lectura: Hobbes, Th., (1994) [1651]. *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. (C. Mellizo, trad.). Barcelona: Ediciones Atalaya, capítulos 15 y 30.

Disponible en inglés:

http://oll.libertyfund.org/?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=869

Lunes 20 de septiembre

Riqueza

Lectura: Lectura obligatoria: Smith, A. (1996) [1776]. *Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones*. México. Fondo de Cultura Económica. Libro I, capítulos 1 y 2.

Disponible en inglés:

http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=220&layout=html#chapter_217385

Miércoles 22 de septiembre

Segundo parcial

SEMANA DE TRABAJO INDIVIDUAL

Lunes 4 de octubre

Distribución: derechos de propiedad

Lectura: Bastiat, F. (2004) [1850] "Lo que se ve y lo que no se ve" en: F. Bastiat *Obras escogidas*. Edición y estudio preliminar de F. Cabrillo, Madrid: Unión Editorial, pp.47-48, 55-59.

Disponible en: <http://bastiat.org/es/lqsvylqnsv.html>

Miércoles 6 de octubre

Distribución: derechos humanos

Lectura: Rawls, J. (1999) *A Theory of Justice. Revised Edition*, Oxford: Oxford University Press, pp.3-15.

III. ¿Cómo somos libres?

Lunes 11 de octubre

Más allá de la independencia y la elección: libertad

Lectura: Marx, K. (1968) [1844]. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México: Grijalbo, pp.67-80

Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm#1-4>

Miércoles 13 de octubre

Más allá de la independencia y la elección: revolución

Lectura: Marx, K. (1968) [1844]. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México: Grijalbo, pp.67-80

Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm#1-4>

Miércoles 20 de octubre

¿Son compatibles las libertades individuales?

Lecturas: *El CEO de Clarín habría adoptado irregularmente a su hija*, tomado de: La Gaceta Argentina.

Disponible en:

http://www.gacetadeargentina.com/_n1452987_El_CEO_de_Clarin_habria_adoptado_irregularmente_a_su_hija.html?nocache=1

Lunes 25 de octubre

La posibilidad de renunciar a la libertad: otros valores

Lectura: Tocqueville, A. (1957) [1835]. *La Democracia en América*, Prefacio, notas y bibliografía de J.P. Mayer, Introducción de E. González Pedrero, México: Fondo de Cultura Económica, pp.463-467, 489-492, 613-623, 632-645.

Miércoles 27 de octubre

La posibilidad de renunciar a la libertad: la riqueza

Lectura: Lectura: Tocqueville, A. (1957) [1835]. *La Democracia en América*, Prefacio, notas y bibliografía de J.P. Mayer, Introducción de E. González Pedrero, México: Fondo de Cultura Económica, pp.463-467, 489-492, 613-623, 632-645.

Miércoles 3 de noviembre

Tercer parcial

IV. Ciudadanía

Lunes 8 de noviembre

La democracia

Lecturas: Constitución política de Colombia 1991, Títulos I y II

Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, 1789

Disponible en: http://www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm

Declaración universal de derechos humanos, 1948

Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

Miércoles 10 de noviembre

Tolerancia y diferencia

Lecturas: Constitución política de Colombia 1991, Títulos I y II

Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, 1789
Disponible en: http://www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm
Declaración universal de derechos humanos, 1948
Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

Miércoles 17 de noviembre

Conclusión

5. Competencias

Este curso busca desarrollar las siguientes competencias: Capacidad de análisis y síntesis; capacidad para identificar argumentos teóricos; establecer criterios para la participación en un debate de ideas; aceptar y responder a las críticas; entender los límites del conocimiento económico; separar análisis normativo y positivo; entender las teorías en contexto histórico; reconocer el referente del Estado.

En este curso se hará especial énfasis en el desarrollo de las competencias comunicativas, escrita y oral, incluyendo un componente de escritura académica. El lenguaje, escrito y oral, es el mecanismo a través del cual se comunican las ideas y opiniones tanto a la comunidad académica como a la sociedad en general. El lenguaje está cargado de convenciones que sirven como terreno común para posibilitar la comunicación entre dos o más hablantes que comparten el mismo idioma. Pero al ser el lenguaje un fenómeno social, tales convenciones reflejan a menudo las diferencias sociales, económicas, políticas o culturales que existen al interior de la comunidad. Por ejemplo, expresiones tales como ‘lenguaje culto’ y ‘lenguaje vulgar’ distinguen a los hablantes según sus competencias en lo que se considera el uso esmerado y pulido de la lengua, propio de aquellos que en la comunidad tienen un mayor nivel de educación o erudición. De esta manera, las habilidades en el manejo de la lengua son señales que van más allá de lo que pretendemos comunicar: revelan otras características que inciden en nuestro desempeño en diversos ámbitos de la vida social. Es razonable suponer, por ejemplo, que entre dos profesionales con las mismas características un empleador prefiera a aquel que utilice mejor el lenguaje. En el ámbito académico, los textos que muestran un dominio pobre de la lengua pueden ser rechazados incluso si en ellos hay buenas ideas. Pero más que esta señal, el respeto de las convenciones de la lengua es fundamental en aras de la claridad. Sobre todo en los textos escritos, debido a que el autor no siempre puede estar presente para aclarar las dudas que puedan tener sus lectores, el uso correcto de la lengua se vuelve imprescindible.

En español la tilde puede transformar el sentido de una oración: ‘esta semana estaré solo en mi casa’. ¿Cómo interpretar la palabra solo? Un lector precavido, que conoce las convenciones de nuestro idioma, diría que como la palabra no tiene tilde debería entenderse que quien escribió ese enunciado estará sin compañía esta semana en su casa. En cambio, si hubiese escrito sólo, se entendería que únicamente estará en su casa en esta semana. Por supuesto, la corrección de la interpretación del lector depende de que el escritor haya sido también precavido. De lo contrario, no se podría asegurar que la comunicación haya sido efectiva, esto es, que el lector haya comprendido lo que el escritor tenía en mente. Sucintamente, el dominio de las competencias lingüísticas es una condición necesaria para la comunicación tanto en la academia como fuera de ella, al tiempo que es signo de ciertas habilidades y talentos que se requieren para desempeñarse satisfactoriamente en la vida profesional. Si bien es cierto que el buen uso del lenguaje no garantiza por sí mismo la calidad de una obra académica, también lo es que constituye uno de los primeros pasos para la construcción de conocimiento y la transmisión de las ideas en todas las disciplinas.

6. Metodología

En cada clase se desarrollarán los temas con la guía de la profesora magistral y la participación activa de los estudiantes. Para el buen desarrollo de las clases los estudiantes prepararán las lecturas correspondientes de forma tal que puedan intervenir de manera informada en la discusión. En algunas sesiones se discutirán audiovisuales, se elaborarán textos cortos sobre preguntas concretas, se realizarán presentaciones sobre las lecturas y se discutirán dilemas morales.

Con el fin de ayudar en la comprensión de los temas y las lecturas asignadas el monitor estará disponible todas las semanas en su horario de atención con cita previa. El profesor asistente y la profesora atenderán todas las dudas que puedan surgir en sus respectivos horarios de atención todas las semanas. En el caso en que algún estudiante no pueda asistir a los horarios de atención de los miembros del equipo pedagógico siempre puede enviar un mensaje electrónico con sus dudas que será respondido con la mayor diligencia posible.

Se programarán monitorías para todos los estudiantes antes de las fechas de los parciales con el fin de resolver dudas. En estas monitorías no se presentarán resúmenes del tema, por lo que el desarrollo de la monitoría dependerá únicamente de las preguntas que tengan los estudiantes.

7. Criterios de evaluación (porcentajes de cada evaluación)

Durante el curso se realizarán cuatro evaluaciones: tres exámenes parciales y un examen final. La nota definitiva se calcula con el promedio aritmético de las tres mejores calificaciones recibidas. Durante el semestre habrá varias oportunidades para aprender y practicar las habilidades necesarias para completar exitosamente las evaluaciones.

Los parciales están compuestos por preguntas abiertas donde los estudiantes tendrán que redactar su respuesta de manera clara, precisa y argumentada. La calidad y claridad de la redacción son parte de los criterios de evaluación de las respuestas¹.

*Para poder presentar la evaluación es necesario presentar el carné de estudiante al momento de empezar la prueba.

*No hay exámenes supletorios. En caso de ausencia durante alguna evaluación se tomará la nota recibida (0,0) como la nota más baja y será ésta la que se elimine del promedio.

*El contenido de los parciales y del examen final es acumulativo.

*Cinco errores de ortografía equivalen a una décima (0,1) menos de la nota final de la evaluación correspondiente.

8. Sistema de aproximación de la nota definitiva

$x.0 - x.25 \Rightarrow x.0$

$x.26 - x.5 \Rightarrow x.5$

$x.51 - x.75 \Rightarrow x.5$

$x.76 - x.99 \Rightarrow x+1.0$

9. Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

“Artículo 62

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al

¹ Al final del programa, numeral 10, encontrará una guía para responder preguntas de parcial.

profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.

Artículo 63.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

Fraude (Capítulo X del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado).

10. ¿Cómo responder articuladamente las preguntas de un parcial?²

A continuación encontrará algunas sugerencias que pueden ayudarle a responder de manera coherente y completa el tipo de preguntas que se plantearán en los parciales de este curso:

- a. Lo primero que debe hacer es leer bien la pregunta: revise primero qué le están preguntando, cuáles son los elementos de los que tiene que dar cuenta en su respuesta para que ésta sea coherente y completa, incluso cuando éstos no estén explícitos en la redacción de la pregunta. Por ejemplo, la pregunta: “¿Cuál es la diferencia entre las visiones sobre la redistribución en Nozick y Rawls?” Fíjese en que la pregunta habla de “redistribución” y que este concepto supone tener claro qué significa “distribución”. Usted puede hacerse la siguiente pregunta al pensar su respuesta: ¿distribución de qué? Una manera de responder es atender a la manera en que cada pensador concibe el agregado social. Al distinguir las diferencias entre las concepciones de sociedad en cada uno, puede usted identificar cómo entiende cada uno la distribución. Así para Rawls la sociedad es entendida como una empresa cooperativa en la cual los individuos trabajan en conjunto para conseguir aquello que ninguno podría haber alcanzado aislado del resto: la riqueza, que se distribuye entre los asociados. En consecuencia, lo que cada individuo posee no es propiedad suya exclusivamente. Por lo tanto, para Rawls el llevar a cabo algún tipo de redistribución de la riqueza no es necesariamente contrario a los intereses individuales y avanza el interés general al darle medios a todos. Por su parte, Nozick ve a la sociedad como una red de relaciones entre individuos cuya característica esencial es la libertad individual. Lo que posee cada individuo es propiedad suya exclusivamente y lo que éste haga con la misma es lícito siempre y cuando sea voluntario y no altere la libertad de los demás. Ahora bien, la redistribución puede interferir con los planes que cada individuo tiene para su propiedad, además de que necesariamente implica una decisión por parte de un agente distinto del propietario sobre qué hacer con su riqueza, afectando así su libertad. De esta manera, para Nozick la redistribución es una violación de la libertad individual, y los impuestos (instrumento de la misma) son para él equivalentes al trabajo forzado.

² Esta guía fue tomada del CBUA Filosofía y Arte del Departamento de Filosofía y adaptada para servir los propósitos de este curso.

- b. Esto conduce a un segundo elemento que hay que tener en cuenta: no presuponga un conocimiento previo del tema por parte del lector. Suponga, más bien, que debe explicar su respuesta a alguien que no conoce del asunto pero que es capaz de seguir los pasos de su argumento, de manera que, si éste es coherente, lo comprenderá. Ejemplo: “Como sabemos, el estado naturaleza en Hobbes nos lleva necesariamente a un Estado absolutista, que éste identifica como el Leviatán.” Una frase de este estilo carece de sentido si no se ubica en un argumento más amplio. Usted no debe suponer que su lector tiene clara la idea que usted le atribuye al afirmar “como sabemos”. En primer lugar, para que su afirmación sea válida, usted tiene que: i) especificar en qué consiste el estado naturaleza para Hobbes; ii) mostrar cómo se sigue de este estado el surgimiento del Leviatán; iii) preguntarse si el Estado absolutista es la única posibilidad en Hobbes, y por qué. A menos que usted justifique los presupuestos de su afirmación, ésta no cuenta como un argumento y será considerada deficiente como respuesta. Usted es el único responsable de aducir razones para justificar lo que dice.
- c. En este sentido, es recomendable que organice sus ideas antes de empezar a escribir su respuesta definitiva. Como en cualquier argumento, usted tiene que hacer explícitas las premisas que conducen lógicamente a la conclusión. Si falta un paso, el argumento carece de sentido para el lector y, de este modo, su respuesta no puede ser considerada como satisfactoria. No todas las preguntas exigen el mismo camino de respuesta, e incluso una misma respuesta puede admitir distintos caminos; lo importante es que el camino que usted elija esté bien estructurado. Haga que sea fácil para su lector identificar las premisas de las que usted se vale en su argumentación. Recuerde que lo que se le pide al responder una pregunta es un argumento que sostenga su respuesta. Sin este sostén, su respuesta se reduce a una afirmación injustificada.
- d. Esto va de la mano con que todo lo que usted aduzca en su respuesta tiene que estar justificado: tiene que dar razones suficientes para sostener sus afirmaciones. Por esto, no basta con hacer una lista de afirmaciones que responden a la pregunta. Cada una de ellas tiene que estar sustentada, de tal manera que usted muestre con su respuesta que no sólo es capaz de recordar cierta cantidad de información, sino que además puede dar cuenta de ella.
- e. Esto no significa que usted debe (a) decir todo lo que sabe del tema, o (b) definir todos los conceptos que emplee en su respuesta. Usted debe (a) dar cuenta de todo lo que es necesario para responder a la pregunta (piense que tiene que hacer fuerte su respuesta ante un interlocutor imaginario y, por lo tanto, tiene que aducir la mayor cantidad de razones y argumentos posibles para sustentarla), y (b) definir aquellas nociones que son fundamentales para su argumentación.
- f. Sea cuidadoso con lo que dice y cómo lo dice. Las palabras tienen determinados significados y usted no puede ignorar lo que estos significados implican y designan. Lo mismo sucede con el uso de las conjunciones y los conectores. Piense que un “y” tiene un sentido lógico muy distinto de un “o”; que un “por lo tanto” es muy distinto a un “además” o a un “sin embargo” (el primero tiene un sentido conclusivo, el segundo aditivo y el tercero adversativo). Un uso inadecuado de los conectores lógico-gramaticales pueden confundir al lector e influir en la calificación de su escritura. Siempre lea cuidadosamente lo que acaba de escribir: puede que haya escrito algo distinto a lo que quería decir. **Recuerde que no se evaluará lo que usted habría querido decir, sino lo que en efecto dice. Usted es el único responsable por lo que escribe.**